

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, LA DIRECCIÓN DE CULTURA TLAQUEPAQUE, Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DE FESTIVAL DE MUERTOS, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2023

CONVOCAN

A la comunidad en general a participar en el concurso:

ALTARES Y OFRENDAS DE MUERTOS

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2023

Para su montaje y exhibición en los interiores del **Centro Cultural EL REFUGIO**

BASES

- Los altares u ofrendas deberán ser acordes a las características y elementos tradicionales de Día de Muertos, y/o también de alguna cultura particular de entre las regiones y estados de la República Mexicana.
- Será necesario una ficha informativa y/o descriptiva a manera de tabloide 27.94 cm x 43.18 cm., donde se contextualice o explique la dedicatoria, y/o el tema, la tradición y/o región de México en la que se basa la elaboración del altar.
- El altar u ofrenda deberá estar dedicado a una persona finada (fallecida) y/o también un tema simbólico que lo complemente. No se aceptaran dedicatorias desacordes con el tema de Día de Muertos.

INSCRIPCIÓN

- El período de inscripción a la convocatoria es del 10 al 28 de octubre 2023, deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/o8WbPpkdJh9G3EDz9> o en su caso en la recepción de Cultura Tlaquepaque, ubicada en el Centro Cultural EL REFUGIO, calle Donato Guerra, 164, Zona Centro de San Pedro Tlaquepaque en un horario de 10:00 a 19:00 hrs.
- La inscripción finaliza hasta recibir la confirmación vía e-mail o tener sellado su formato de inscripción, puede confirmar al teléfono 33-3562-7024

CRITERIOS PARTICULARES

- El cuidado y mantenimiento diarios del altar u ofrenda serán evaluados durante la exhibición, de lo contrario, el comité organizador se verá obligado a descalificar a los altares u ofrendas en mal estado para el concurso por descuido u olvido por las o los participantes.
- Los altares u ofrendas deberán respetar el reglamento de los interiores del Centro Cultural EL REFUGIO, y las medidas del altar deberán ser acordes a la sala asignada; de no ser respetadas o ajustadas las medidas y reglas significará la descalificación para las o los participantes.
- El comité organizador puede limitar o aclarar la dedicación y elementos presentes de un altar u ofrenda con el sentido de evitar algunos aspectos redundantes o disconformes entre los altares participantes y al tema Día de Muertos, y así evitar alguna descalificación total.
- Los altares con un contenido irreverente, mordaz o fuera de tono al concurso y el festival, tendrán la descalificación directa y total.
- Las instituciones o empresas privadas que quieran repartir propaganda deberán tener la autorización por parte del comité organizador, y asimismo, se limitará y controlará el uso de imágenes corporativas, logos o cualquier otra publicidad en los altares.
- Es indispensable que los altares permanezcan atendidos y abiertos en el mismo horario que el Centro Cultural EL REFUGIO.

PREMIACIÓN

Se apreciarán y se evaluarán, por parte del jurado y del comité organizador, los siguientes aspectos:

Originalidad e inspiración

Limpieza y elaboración

Uso de materiales

Elementos y características del decorado

Presentación general y final del altar

Presentación y uso del tema de Día de Muertos

El jurado estará integrado por personalidades del ámbito cultural del Estado de Jalisco y del municipio de San Pedro Tlaquepaque, y su decisión será inapelable.

Se seleccionarán tres lugares por categoría y recibirán correspondientemente los siguientes premios::

Primer lugar: \$10,000⁰⁰ pesos (Diez mil pesos 00/100m.n.)

Segundo lugar: \$5,000⁰⁰ pesos (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Tercer lugar: \$3,000⁰⁰ pesos (Tres mil pesos 00/100 m.n.)